



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/857

12/07/2019

2776

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

RESPUESTA:

Conforme al Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento general de recompensas militares, la Cruz del Mérito Militar tiene por objeto recompensar y distinguir individualmente a los miembros de las Fuerzas Armadas, por la prestación de servicios de destacado mérito o importancia.

El general Sanz Roldán acaba de finalizar su mandato al frente del Centro Nacional de Inteligencia tras diez años en el cargo, y durante su larga carrera militar ha desempeñado, además, destinos tan destacados como: Director General de Política de Defensa (2004), Jefe de Estado Mayor de la Defensa, JEMAD, (2004-2008) y Alto Representante para la Presidencia Española de la Unión Europea en asuntos propios relacionados con la Defensa (2008-2009).

Madrid, 29 de agosto de 2019